

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAQUIM S.A.

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día quince de marzo del 2017, por convocatoria de su Consejo de Administración se constituye la Junta General Extraordinaria de la Empresa GALAQUIM S.A. , bajo la Gerencia de la Sra. Yinyer Paola Lopez Medina y actuando de Secretario Ad-Hoc el Sr. Juan José Zevallos Coka.

La Junta ha sido convocada por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado el día 1 de marzo de 2017 a través de boletines entregados a cada socio, para tratar el siguiente orden del día:

- 1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2016 (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias).
- 2°. Informe del Comisario.
- 3°. Informe Anual de Labores y Gestiones por parte del Gerente General.
- 4°. Ratificación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 5°. Aprobación del acta.

Según lista de asistentes, se encuentran reunidos los accionistas que se indican en la Lista de Accionistas Asistentes, confeccionada al efecto.

A continuación, se incorpora el texto íntegro de la convocatoria de la Junta General:

GALAQUIM S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de esta Compañía ubicadas en la ciudad de Santa Cruz, Parroquia Puerto Ayora, Barrio Pampas Coloradas, calle A. Baltra e Isabela, el día quince de marzo a las 16h00 en primera convocatoria, para deliberar y aprobar de ser el caso el siguiente orden del día:

- 1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2016 (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias).
- 2°. Informe del Comisario
- 3°. Informe Anual de Labores y Gestiones por parte del Gerente General.
- 4°. Ratificación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 5°. Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Asisten a la Junta presentes o representados Accionistas que poseen el equivalente al 100% del número de acciones con derecho a voto por lo cual el Gerente declara válidamente

constituida la Junta en primera convocatoria, sin que ningún accionista haya expuesto mención de oposición.

Expuesto todo lo que antecede, a instancias de la Gerencia, el Secretario presenta a la Junta las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, respecto de las cuales invita a los accionistas que lo deseen a intervenir en relación con cada uno de los puntos objeto del Orden del Día.

Iniciadas las votaciones, la Junta adopta los siguientes acuerdos:

Punto 1° del Orden del Día.-

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016, que corresponden con las cuentas firmadas por la Administradora.

Punto 2° del Orden del Día.-

Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Punto 3° del Orden del Día.-

El Gerente indica que se están efectuando todas las gestiones para obtener los permisos ante los organismos competentes y que así la compañía pueda ejercer sus funciones para la que fue creada, de la misma manera indica que se encuentran al día con las obligaciones tributarias y societarias.

Punto 4° del Orden del Día.-

Ratificar el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por plazo de dos años.

Punto 5° del Orden del Día.-

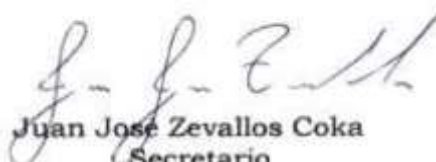
El Acta será aprobada conforme a lo previsto en los Estatutos por parte del señor Gerente y demás miembros de la directiva principal en el plazo de quince (15) días.

Con anterioridad a la votación de cada uno de los puntos del Orden del Día, el Secretario ha ofrecido a los accionistas el derecho de intervención en la Junta, sin que dicho derecho haya sido ejercitado.

No habiendo ningún otro tema a tratar, se levanta la sesión, de la cual se entiende la presente Acta que es aprobada en este acto conforme a lo previsto en los Estatutos y que es firmada por el Gerente y Secretario.



Yinyer Paola López Medina
Gerente General



Juan José Zevallos Coka
Secretario
AD-HOC